



CONTABILIDAD FINANCIERA



Teleformación



100 Horas



100%
Subvencionado

Si quieres aprender los conceptos, fundamentales de la contabilidad, planes de contabilidad, legislación vigente y las operaciones básicas de la contabilidad financiera, ¡¡este es tu curso!!

“Learn different, learn with us.”



Conocer el marco conceptual de la contabilidad financiera y la legislación actual vigente al respecto y los conceptos básicos de contabilidad y del plan general de contabilidad, así como desarrollar las diferentes operaciones básicas posibles en la contabilidad financiera y los elementos y factores influyentes en la constitución y distribución de las operaciones con los socios de la empresa.



Contenidos (ADGD039PO):

1. LA CONTABILIDAD.
2. EL PATRIMONIO.
3. LAS CUENTAS.
4. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.
5. COMPRAS Y GASTOS.
6. VENTAS E INGRESOS.
7. LA REGULARIZACIÓN DE EXISTENCIAS Y EL PROCESO CONTABLE BÁSICO.
8. CONTABILIDAD DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.
9. LOS DERECHOS DE COBRO.
10. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.
11. CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA.
12. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.
13. LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.
14. AMPLIACIONES DE CAPITAL.
15. PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y PÓLIZAS DE CRÉDITO.
16. EL LEASING.
17. EL INMOVILIZADO.
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.
19. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.
20. LAS INVERSIONES FINANCIERAS.
21. CRÉDITOS CONCEDIDOS.
22. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA, PERIODIFICACIÓN Y OTRAS CUESTIONES.
23. CONFECCIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
24. GASTOS E INGRESOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO.



Requisitos para realizar el Curso

El curso está 100% subvencionado (gratuito) para trabajadores ocupados por cuenta propia o ajena, de la Comunidad de Madrid.

También disponible para desempleados inscritos como demandantes de empleo (plazas limitadas).

Tendrás preferencia en la inscripción del curso si cumples uno de estos requisitos: trabajadores/as a tiempo parcial y con contrato temporal, trabajadores/as autónomos, personal con baja cualificación, mujeres, personal con discapacidad, desempleados/as de larga duración (plazas limitadas), trabajadores/as afectados por un ERTE, trabajadores/as afectados por un ERE, trabajadores/as de Pymes, trabajadores/as jóvenes demandantes de empleo.

Este curso se engloba dentro de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la comunidad de Madrid por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación para el año 2024.

Realizando con éxito el curso, conseguirás un diploma acreditativo de la realización del curso.

¡Contacta con nosotros y te informaremos!



910 10 10 80



627 85 76 96



hola@miscursosyformacion.com